



El abogado y experto internacional en migraciones Christopher Hein, ayer, durante un receso del congreso organizado por los abogados de Bizkaia. A. P./IÑAKI ANDRÉS

CHRISTOPHER HEIN

Director del Consejo Italiano por los Refugiados (CIR). Desde 1978 cuando comenzó a trabajar para la ONU este abogado de origen alemán ha participado como experto en la crisis migratorias más complejas.

«No es legal una consulta sobre los refugiados en Europa»

JOSEAN IZARRA BILBAO

El abogado Christopher Hein es un europeísta convencido que, pese a las turbulencias y los desencuentros producidos por la crisis de los refugiados, confía que el interés económico de los países europeos les permita seguir juntos en el futuro. Hein advirtió ayer que el Derecho de Asilo es fundamental en el Derecho Internacional y rechazó la utilización de consultas y referendums como la anunciada por el primer ministro de Hungría Viktor Orbán sobre el futuro de los refugiados. El experto en inmigración participó ayer en la primera jornada del Congreso de la Abogacía de Bizkaia organizado por el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia que concluye hoy.

Pregunta.— ¿Es compatible el principio de acuerdo con Turquía para la devolución de inmigrantes irregulares con el respecto al derecho europeo y al derecho internacional?

Respuesta.— No. Es absolutamente

incompatible. Las normas europeas señalan claramente que no son admisibles las expulsiones colectivas y que no se puede devolver a solicitantes de asilo antes que sea decidido por una última instancia. Desde un punto de vista legal no veo ninguna posibilidad de que puedan ser devueltas a Turquía a grupos de inmigrantes en masa.

P.— ¿Por qué se ha producido lo que usted ha calificado de «fracaso total» del sistema europeo de protección a los refugiados?

R.— Primero porque el sistema Dublin determina que el país en el que el refugiado debe permanecer es el país de ingreso en la Unión Europea pero esto no puede funcionar porque hay países bastante incapaces como Grecia, Italia y también España para acoger a un gran número de ciudadanos. En segundo lugar, es un fracaso porque no toma en consideración los lazos, vínculos y conexiones que los refugiados tienen con un determinado

país. Los refugiados no son paquetes postales, son personas con necesidades para rehacer su vida.

P.— ¿Ha sido Europa corresponsable de esta llegada masiva de refugiados de Siria, Afganistán o Irak por abandonar a aquellos países vecinos que les acogieron?

R.— Europa y toda la comunidad internacional incluso la ONU no ha ayudado a los países de primera acogida de los refugiados sirios. Sabíamos muy bien que la mayoría de los sirios no querían alejarse ni ir a Europa porque querían volver a su país, querían quedarse en los países en los que se habla árabe con una cultura árabe similar. A finales de 2013 cuando en estos países de acogida empeoraron las condiciones con niños sin clases, ni asistencia médica, ni trabajo para los adultos es cuando surgió la necesidad de ir a Europa.

P.— ¿Europa está obligando a miles de refugiados a depender de las mafias al establecer que la petición de asilo se realiza sólo cuando estas personas ya están en aguas territoriales o fronteras europeas?

R.— Sí porque los instrumentos de llegada legal, normal y regular son totalmente insuficientes. En 2015 sólo se han facilitado 35.000 permisos para solicitar ser refugiado frente a los casi millón y medio solicitantes de asilo en fronteras y aguas territoriales europeas. Esa no es una alternativa para personas que tienen hoy en día la necesidad de pagar a los traficantes de arriesgar la vida. No hemos abierto canales humanitarios de llegada regular a Europa.

P.— ¿Cómo se puede canalizar a miles de refugiados que sólo quieren ir a 3 o 4 países europeos?

R.— No habrá jamás una distribución idéntica en todos los estados miembros. Naturalmente algunos países con tradición en inmigración como Alemania, Suecia o Suiza atraen a más refugiados que ya tienen familias residiendo en estos países. Los refugiados que no tienen lazos necesitan ser distribuidos en otros países y estos países tendrían que presentar un plan concreto de integración de estas personas con ayuda europea.

P.— ¿Es democrático decidir cómo tratar a los refugiados a través de consultas a los ciudadanos como se está anunciando en algunos países europeos?

R.— No sólo no es democrático sino que no es legal ni admisible porque la condición de refugiado viene dada por instrumentos internacionales de la ONU y en Europa de la legislación europea que es obligatoria para todos los estados miembros. Es una medida para vender humo a la gente con fines electorales pero no es legalmente aceptable.

P.— ¿Se juega la Unión Europea su futuro en esta crisis humanitaria?

R.— Tiene tanto motivos para estar preocupados en estos momentos con muchos países planteando el regresar a un espíritu de estado nacional y alejarse de un espíritu de solidaridad para buscar respuestas comunes. Pero, por otro lado, estoy convencido de que a largo plazo los países no pueden económicamente, comercialmente sobrevivir en el mundo si no es unidos. Debe ser una unión de Estados muy compacta que no tenga sólo intereses económicos sino que se base en el respeto de los derechos humanos.